

## **FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMIA ARGENTINA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA CRISIS MUNDIAL DE 1930**

Economía

22 de noviembre de 2011

Susana Noemí Tomasi

La crisis de 1930, encontró a Argentina en la segunda y corta presidencia, (a raíz del golpe de estado militar), de Hipólito Yrigoyen.

Podemos efectuar una síntesis del gobierno de Yrigoyen a través de la historia referida por Miguel Ángel Scenna en *El radicalismo: noventa años de historia*, en *500 Años de Historia Argentina* con dirección de Félix Luna Editorial Abril 10-1988, encontramos similitudes con actitudes y situaciones, con algunas excepciones, que han ocurrido y siguen aconteciendo respecto a los comportamientos de los gobernantes en nuestro país y en el mundo.

“Hábil político Yrigoyen, piloteó la UCR con mano dura. Era autoritario, verticalista y no compartía el poder con nadie. El que no estaba de acuerdo podía irse....

Para redondear la colección de curiosidades, Yrigoyen nunca se afilió a la UCR...

No me compete hablar del gobierno de Yrigoyen. Me limito en señalar que fue el primero en mostrar cierta sensibilidad social. Por lo demás, poco innovó, primero porque no estaba en sus propósitos, y segundo porque, repito, la UCR era un partido tan liberal como los otros. Donde se expresó mejor el mandatario fue en las relaciones exteriores a las que insufló el nacionalismo del movimiento. Yrigoyen las piloteó con dignidad, independencia y hasta arrogancia en algún momento. Sostuvo la neutralidad argentina en la Primera Guerra Mundial, mantuvo a distancia a los Estados Unidos y logró de Alemania satisfacciones que ésta negara a otros países....

Su conducción del gobierno fue férreamente centralista. Todo tenía que pasar por sus manos. Debía estar al tanto del trámite más pedestre. Como colaboradores ubicó en los ministerios a ilustres desconocidos, personajes opacos, de segunda fila, ante la indignación de buena parte de la UCR, especialmente de los azules que se sintieron desplazados...

Si en su primer gobierno Yrigoyen se rodeó de figuras opacas y grises, para la segunda gestión seleccionó un elenco donde primaban los mediocres y los aduladores, sin faltar los francamente pintorescos...

Cuando se desató sobre la Argentina la crisis mundial iniciada en 1929, el gobierno radical estaba totalmente incapacitado para conjurarla...”

Yrigoyen intentó apuntalar a los sectores de menos recursos y ayudar a poblar el país,

ampliando los créditos hipotecarios otorgados por el Banco Hipotecario Nacional, para fomento de colonización y préstamos de poco monto.

Tuvo agudos problemas económicos a raíz de la depresión mundial de 1930, ya que se produjo una gran extracción de oro de la Caja de Conversión, reabierto en 1927, durante el mandato de Marcelo T. De Alvear, y el gobierno tuvo que suspender definitivamente el canje de billetes contra el oro de la Caja.

La crisis mundial de 1930, que comenzó a principios del 29 comprendió también a nuestro país, y significó para el mismo graves problemas sociales y financieros, hubo extracción de depósitos de los bancos y los deudores se encontraban en situación de no poder devolver los créditos, y por la creciente oposición política de otros partidos, y que dada la avanzada edad y la salud endeble, de Hipólito Yrigoyen dicha situación no la pudo controlar.

A nivel mundial había una verdadera crisis económica causada por la caída de la bolsa de Wall Street dando lugar al nacimiento de gobiernos autoritarios que derrocaron a aquellos democráticos, como el fascismo y el nazismo.

El crack del 24 de octubre de 1929 de la bolsa norteamericana generó: recesión mundial, caída de la producción en todos los países y de los salarios de los obreros, y esto implicó falta de exportaciones y desocupación, con lo cual en el país hubo una ola de huelgas, desorden social y hambre.

En las Memorias del Ministerio de Hacienda correspondientes a los años 1928 a 1930, el Ministro de Hacienda Enrique Pérez Colman expresaba, que no había podido sustraerse el país de las perturbaciones experimentadas desde el año 1928 en el mercado monetario internacional, y esto había traído aparejado que las reservas en metálico con que el país contaba gracias a la holgura monetaria del período anterior, habían sufrido un intenso drenaje habiéndole tocado en ésta emergencia al Banco de la Nación Argentina una acción primordial poniendo en juego todos los recursos disponibles que había acumulado en el período de bonanza para evitar que el movimiento de reflujo afectara bruscamente el medio circulante interno, arrastrando a los negocios a una liquidación tan violenta como injustificada.

Explicaba que los años anteriores teniendo superávit la balanza de pagos para el país había contribuido a que se volcase súbitamente sobre el mercado una masa adicional de poder adquisitivo en forma de depósitos en cuenta corriente y de billetes en circulación originando una expansión de los negocios y el rápido acrecentamiento de las importaciones y aunque este resultado era ventajoso para la economía del país, por cuanto determinaba la transformación del oro que respaldaba esos depósitos y billetes en mercaderías útiles para su consumo y capitalización ello entrañaba para el mercado monetario una serie de perturbaciones que al no contar el país con un banco central no habían podido evitarse.

Para morigerar estos acontecimientos por intermedio del Banco de la Nación Argentina se había resuelto aumentar las tasas de interés con el fin de ajustarlas a las nuevas condiciones de oferta del dinero y reservar los fondos necesarios para las actividades agropecuarias, pero estas medidas no habían tenido efecto directo sobre los bancos particulares, a los que además había habido que auxiliarlos, otorgándoles redescuentos de su cartera comercial.

Por otra parte la balanza de pagos, cuyo desequilibrio había provocado el éxodo del oro, había demostrado siempre una gran elasticidad, y además, la intensa contracción que habían experimentado las importaciones y la excelente cosecha de maíz que compensaría las magras de trigo y lino, más el aporte de capitales externos mediante sus inversiones atraídas por el crecimiento extraordinario de la riqueza Argentina y la estabilidad de nuestras instituciones, servirían para equilibrar el presupuesto de la balanza de pagos.

Pero luego expone que la tensión monetaria internacional determinada por las condiciones financieras del mercado neoyorkino, no solo redujeron a escasas proporciones las inversiones de capitales extranjeros en el país, sino que habían seguido estimulando la transferencia de disponibilidades desde nuestro país atraídas por las colocaciones muy remunerativas de aquel mercado y por los precios relativamente bajos de los títulos de renta entre los que figuraban los argentinos.

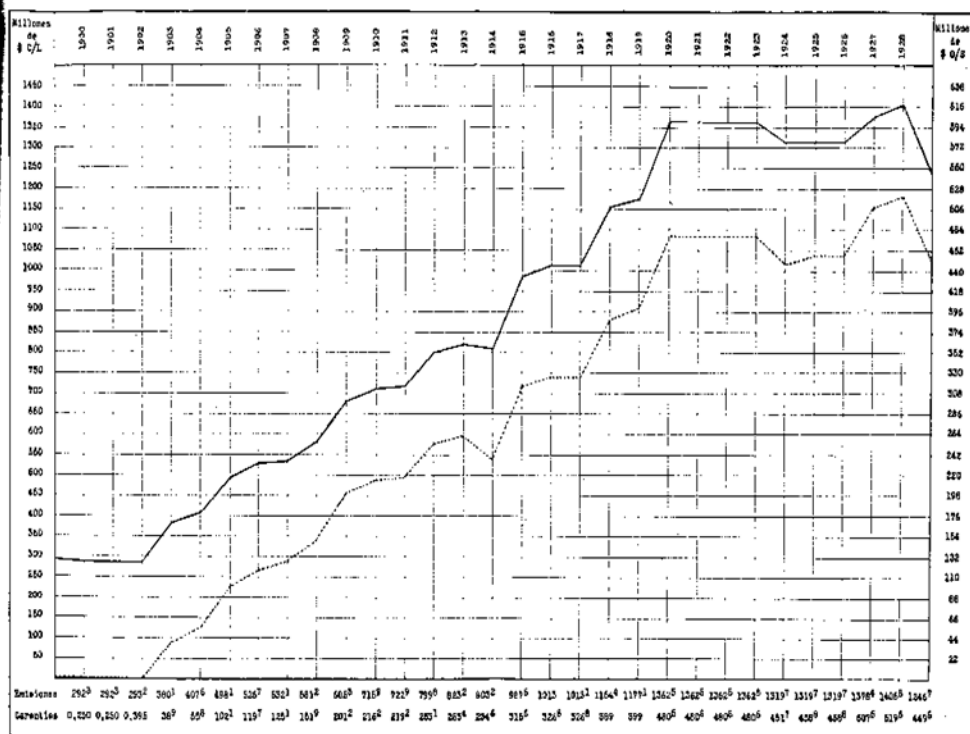
Más adelante expresaba que el Poder Ejecutivo había decidido el cierre de la Caja de Conversión dado que a fines del mes de octubre de 1929 por razones estacionales la balanza comercial se volvía negativa, pero las noticias de malas cosechas, produjeron cierta inquietud entre el comercio de importación acerca de las perspectivas del peso, que había traído aparejado una fuerte demanda de letras y escasez de oferta, y por razones de previsión y como medida de resguardo de las reservas metálicas para descartar el principal factor de la tensión monetaria, se había decretado el cierre de la Caja.

El desorden administrativo y el desquicio financiero que reinaron en el país en 1929 y en 1930, se agravaron en tal forma que, al estallar el movimiento revolucionario del 6 de septiembre de 1930, la situación económica, monetaria y financiera del país y por ende el de las instituciones bancarias vinculadas a ella, era caótica y de total incertidumbre, no superándose la misma hasta que se realizaron las elecciones en 1932 y asumió el nuevo gobierno constitucional.

La imagen siguiente extraída de las Memorias de Hacienda de 1929/30 muestra la caída del oro en la Caja de Conversión hasta su cierre en 1929:

CIRCULACION GENERAL Y SUS GARANTIAS

Las cifras dadas representan, en millones, la circulación general y sus garantías al 31 de diciembre de cada año, desde que se dictó la Ley de Conversión N° 3871, hasta el 31 de diciembre de 1930



Las garantías de la circulación general comprenden el oro depositado en la Caja de Conversión por enenta de la Ley N° 3871, el "Fondo de Conversión" depositado en el Banco de la Nación Argentina en virtud del artículo 5° de la misma Ley, los depósitos de oro existentes en las Legaciones Argentinas de acuerdo con la Ley N° 9480 (años 1914 a 1922) y desde 1900 hasta 1914 la cantidad de 250.000 pesos oro nominales en Fondos Públicos Nacionales de la Ley N° 2216 depositados en la Caja de Conversión como garantía de la emisión circulante del único Banco Garantido que quedó acogido a esa ley.

La línea continua representa la CIRCULACION GENERAL y la de puntos su GARANTIA.

Además comenzó la extracción de depósitos, que se desarrolló con ritmo creciente en 1931, hasta importar la suma de 425 millones de pesos, y eso debido a la depresión general internacional que afectó al país, y en la Memoria de Hacienda de 1932, se expresa que:

“... En previsión de cualquier contingencia los bancos seguían por su parte tratando de recobrar sus inversiones.

Los descuentos y adelantos continuaban siendo reducidos en forma creciente. Aunque esa política no podía considerarse inadecuada el escaso grado de intensidad de las transacciones, la necesidad eventual de extremarla advertía desde luego dos peligros: para la economía colectiva, la de precipitar mayores liquidaciones, para los propios bancos la de resultar estéril como medio indefinido de reconstruir sus fondos, ya que su medida estaba dada por el punto de liquidez de las mismas carteras.

Entre tanto, era evidente que, aún sin contar con algún factor psicológico, los depósitos debían sufrir algún desmedro. Lo estaban señalando ya los de ahorro, y era previsible que

en medio de la paralización general, -que la negociación de la última cosecha no había logrado atenuar – las reservas bancarias habían de ir consumiéndose...”

Para salir de la crisis, se utilizó un Plan con la emisión de un Empréstito Patriótico, a través del cual se promovió la movilización del dinero depositado, a través del cual se efectuó un proceso de distribución de la moneda, y se comenzaron a abonar los pagos adeudados a través de la Tesorería Nacional, recomponiéndose la situación desequilibrada en la que se encontraba el gobierno nacional.

Ahora bien, la crisis actual, que abarca desde Estados Unidos a parte de los países europeos, podría no afectar a la economía de nuestro país?

Realmente se puede pensar que no va a afectar el intercambio comercial que Argentina realiza con el exterior, que no va a bajar el consumo de productos agrícolas y ganaderos, que significan las mayores exportaciones para el país?.

Dejando de lado la situación de las casas centrales de las empresas extranjeras radicadas en el territorio nacional, que seguramente se van a ver en la necesidad de enviar la mayor cantidad de dividendos posibles para paliar la situación en que se encuentran las mismas.

Y ni que hablar de los bancos que tengan en su cartera bonos de la deuda soberana de Grecia, España, Portugal, Italia, etc., como por ejemplo los bancos brasileros, que se van a ver afectados, y que por cercanía nos van perturbar también.

Es hora de tomar las medidas correspondientes, antes de que el aluvión se nos venga encima y nada tengamos por hacer.

Por ejemplo, se podría no permitir la exportación indiscriminada de oro, y metales preciosos, extraídos del suelo argentino, que son sacados del país, sin ningún control, y que los mismos pasen a formar parte de las reservas con que cuenta el Banco Central, (una medida equivalente ha tomado Venezuela, unos meses atrás).